



Columna

Irina Salgado
Magíster en Gobierno y Sociedad

Simulacro de terremoto y tsunami, Decreto 44

El próximo jueves 4 de junio a las 11:00 hrs. todo el borde costero de la región de Antofagasta que considera las cuatro comunas: Taltal, Mejillones, Tocopilla y Antofagasta junto a sus más de 26 caletas pesqueras y más de 600 kilómetros de costa; serán el escenario de un simulacro de terremoto-tsunami que organiza el Servicio Nacional de Prevención de Desastres, SENAPRED junto a la Delegación Presidencial, Gobierno Regional, integrantes del COGRID Regional entre ellos los organismos de primera respuesta, el

conocido “ABC” como Bomberos, Carabineros y SAMU.

La participación de toda la comunidad como los establecimientos educacionales, comercio, empresas y familias es clave, ya que es una instancia de poner en práctica los planes y programas preventivos ante riesgos de desastres. Es aquí, donde juega un rol clave el

“Esta ley exige a las empleadoras implementar un Plan de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres”.

Decreto Supremo N°44 (que entró en vigencia el 1 de febrero de 2025) normativa chilena que establece el nuevo Reglamento sobre Gestión Preventiva de Riesgos Laborales; Esta ley exige a todas las entidades empleadoras implementar un Plan de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres donde las mutualidades juegan un rol clave en la asistencia técnica de planes y pautas para aplicar en los centros de trabajo, y que ese día se deberían poner en práctica como lo señala la ley.

Las autoridades han realizado un llamado a la comunidad a participar, entrenar sus procesos de evacuación ante una amenaza de estas características, identificar las medidas de seguri-

dad establecidas y promover una cultura preventiva en el borde costero que cómo ha señalado el mundo científico-técnico tiene una exposición real y más de 50 años de silencio. La idea es que las personas puedan hacer este ejercicio de forma tranquila, ordenada y conociendo sus puntos de encuentro en zonas de seguridad, información que encuentran disponibles en el sitio web de Senapred “Chilepreparado”. Las familias pueden poner en práctica sus planes de seguridad con sus kits o “mochila de emergencia” y si tienen mascotas evacuar junto a ellas. Importante que ese día no solo se activarán las sirenas, sino que recibirán la mensajería en los equipos móviles de celulares por el sistema de alerta de emergencia, SAE.

En esta ocasión y después de varios años donde no habían realizado simulacros masivos es el momento donde deben ocurrir todas las lecciones aprendidas que permiten las oportunidades de mejora para una situación real. Por ello todo aquello que se encuentra según los planos de evacuación bajo la cota, deben evacuar ante el riesgo de tsunami. Aquí debemos señalar que las unidades educativas son quienes llevan la delantera en cuanto a práctica. Recordar que la mayor parte de las comunas de borde costero en la región de Antofagasta cuentan con sus centros comerciales en zonas de inundación.

Chile adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, utilizándolo como el pilar fundamental para su Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres este documento tiene medidas que están orientadas a la resiliencia territorial y comunitaria con cuatro prioridades: Comprender el riesgo; Fortalecer la gobernanza; Invertir en resiliencia y Aumentar la preparación mejorando los sistemas de alerta temprana y respuesta eficaz ante desastres, es así que participar es un obligación no solo de los organismos públicos sino también de la empresa privada y la comunidad en general, estar preparados es tarea de todos.